

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO  
DEPARTAMENTO DE PETÉN  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor  
Sonia Lily Rivera Ramirez  
Alcaldesa Municipal  
Municipalidad de San Benito  
Departamento de Petén

Señor (a) Alcaldesa Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO  
DEPARTAMENTO DE PETÉN  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	9
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>19</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	19
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>25</b>
<b>8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>25</b>
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>26</b>
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>27</b>
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor  
Sonia Lily Rivera Ramirez  
Alcaldesa Municipal  
Municipalidad de San Benito  
Departamento de Petén

Señor (a) Alcaldesa Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0353-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Benito, del Departamento de Petén, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Benito, del Departamento de Petén, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Obras terminadas clasificadas en la cuenta Construcciones en Proceso
2. Deficiente planificación
3. Falta de archivo adecuado



#### 4. Falta de actualización del Plan Operativo Anual

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. William Barillas Lopez (Coordinador) y Lic. Juan Adrian Sosa Esteban (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

#### **ÁREA FINANCIERA**

---

Lic. WILLIAM BARILLAS LOPEZ  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. JUAN ADRIAN SOSA ESTEBAN  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.





---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0353-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso, Bienes de uso Común, Activo Intangible Bruto, Gastos del Personal a Pagar y Préstamos Internos de Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Ingresos tributarios, Venta de Servicios, Remuneraciones y Bienes y Servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Corrientes del Sector Público de la Administración Central.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Servicios Públicos Municipales y 15 Mantenimiento y Mejoras de calles y avenidas, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales, 02 Materiales y Suministros, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.728,508.46, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora) y 1 Cuenta receptora, abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014, correspondientes.

##### **Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q.135,649,614.99, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación, por la cantidad de Q.4,263,216.58, 1232 Maquinaria y Equipo por la cantidad de Q.7,681,824.77, 1233 Tierras y Terrenos, por la cantidad de Q.2,237,140.00, 1234 Construcciones en Proceso, por la cantidad de



Q.60,975,262.77 (Ver Hallazgo de Control Interno No. 1), 1235 Equipo Militar y de Seguridad por la cantidad de Q.17,275.00, 1237 Otros Activos Fijos, por la cantidad de Q.581,208.14 y 1238 Bienes de Uso Común, por la cantidad de Q.39,893,687.73; los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

### Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe.

### PASIVO

#### Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113 Gastos del Personal a Pagar presenta un saldo de Q.239,921.17, el cual se encuentra integrado por:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO Q.
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	8,992.01
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	18,765.00
201	CUOTAS I.G.S.S.	183,967.87
202	PRIMA DE FIANZA	3,430.76
205	ISR SOBRE DIETAS	16,650.00
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	8,115.53
	<b>TOTAL</b>	<b>239,921.17</b>

#### Préstamos Internos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2232 la Cuenta Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q.6,760,560.27, en concepto de Préstamos con las siguientes entidades: Instituto de Fomento Municipal, según Convenio No. JD-027-2013 (Préstamo destinado para compra de maquinaria para reparación y mantenimiento de los diferentes caminos del municipio de San Benito, Petén.



---

## **PATRIMONIO**

### **Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.166,922,954.50.

### **Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores**

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores, acumula al 31 de de diciembre de 2014 un saldo de Q.10,248,884.96.

### **Resultado del Ejercicio**

El Resultado del Ejercicio 2014 ascendió a la cantidad de Q.3,167,866.61.

### **5.1.2 Estado de Resultados**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **Ingresos y Gastos**

##### **Ingresos**

##### **Ingresos Tributarios**

Los ingresos tributarios percibidos durante el ejercicio fiscal 2014 ascendieron a la cantidad de Q.1,358,561.19.

##### **Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública**

Los ingresos percibidos, para el ejercicio fiscal 2014, ascendieron a la cantidad de Q.2,458,450.80; de los cuales se evaluó la cuenta 5142 Venta de Servicios, que asciende a la cantidad de Q.2,414,215.80.

##### **Gastos**

##### **Gastos de Consumo**

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios, los



que en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de Q.9,235,305.45, de los cuales se evaluaron las siguientes sub-cuentas:

La sub-cuenta 6111 Remuneraciones, que en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de Q.5,554,072.90.

La sub-cuenta 6112 Bienes y Servicios, que en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de Q.3,681,232.55.

### **5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos**

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 09 de diciembre de 2013, según Acta No. 81-2013.

#### **Ingresos**

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.27,580,174.66, el cual tuvo una ampliación de Q.31,701,427.94, para un presupuesto vigente de Q.59,281,602.60, ejecutándose la cantidad de Q.40,855,276.32 (69% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.1,358,561.19, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.738,082.41, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.2,254,839.80, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.203,611.00, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.83,942.04, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.3,087,373.11, 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.32,548,866.77 y 24 Endeudamiento Público Interno, la cantidad de Q.580,000.00; la Clase 17 es la más significativa, en virtud que representa un 80% del total de ingresos percibidos.

#### **Egresos**

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.27,580,174.66, el cual tuvo una ampliación de Q.31,701,427.94, para un presupuesto vigente de Q.59,281,602.60, ejecutándose la cantidad de Q.39,416,631.11 (66% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.9,834,684.91, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.7,292,012.48, 12 Energía Eléctrica, la cantidad de Q.1,043,869.00, 13 Parques, Cultura, Deportes y Lugares de Recreo, la cantidad de Q.2,132,391.71, 14 Gestión Educativa, la cantidad de Q.3,519,105.95, 15 Mantenimiento y Mejoras de Calles y Avenidas y Obras de Infraestructura de Inversión, la cantidad de



---

Q.11,587,636.89 (Ver Hallazgo de Control Interno No. 3), 16 Otras Actividades y Servicios Públicos de Inversión Municipal, la cantidad de Q.391,039.50, 17 Otras Actividades en Apoyo Social, Cultural Deportivo, Educacional, la cantidad de Q.160,259.92, 99 Partidas No Asignables a Programas, la cantidad de Q.3,455,630.75, de los cuales los programas 01, 11 y 15 son los más importantes con respecto al total ejecutado, en virtud que representan un 73%.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada, según Acta No. 08-2015 de fecha 10 de enero de 2015.

## **Modificaciones presupuestarias**

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.31,434,563.37 (Ver Hallazgo de Control Interno No. 2) y transferencias por un valor de Q.5,577,245.60, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## **5.2 Otros Aspectos**

### **5.2.1 Plan Operativo Anual**

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, no fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto (Ver Hallazgo de Control Interno No. 4).

### **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

### **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad de San Benito, reportó que al 31 de diciembre de 2014, no tiene convenios vigentes.

### **5.2.4 Donaciones**

La Municipalidad de San Benito, no recibió donaciones durante el ejercicio 2014.



### 5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de San Benito, Departamento de Peten, durante el ejercicio fiscal 2014, reporto un préstamo con el Instituto de fomento Municipal-INFOM-, por la cantidad de Q4,300,000.00, que fue utilizado para la compra de una excavadora, Motoniveladora y Vibro compactador, para el servicio de la Municipalidad en lo que se refiere a la reparación y mantenimiento de los diferentes caminos y carreteras del Municipio de San Benito, Peten; por un plazo de 24 meses y su fecha de vencimiento es el 30 de junio del año dos mil quince. La garantía serán los ingresos que le corresponden a la Municipalidad provenientes del Aporte Constitucional e Impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ para inversión; según Convenio de Asistencia Financiera No, jd-027-2013 de fecha trece de junio de dos mil trece, a un plazo de 24 meses con una tasa de interés de 14% anual variable sobre saldo deudor).

### 5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2014, siendo las siguientes:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Transferencias Otorgadas al Sector Privado	Q.182,889.96

### 5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

#### Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

#### Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 24 concursos, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

#### Sistema Nacional de Inversión Pública

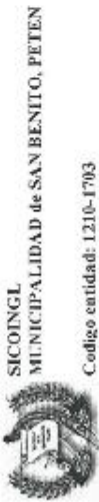
La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.





### 5.3 Estados Financieros

#### 5.3.1 Balance General



SICOINGL  
MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETEN  
Codigo entidad: 1210-1703

Página: Página 1 de 1  
Fecha: 07/04/2015  
Hora: 05:17:03p  
R00013398.rpt

### Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		3000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		3100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		3110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1111 Caja	0.00	3113 Gastos de Personal a Pagar	339,921.17
1112 Bancos	728,508.46	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	339,921.17
Total de ACTIVO DISPONIBLE	728,508.46	Total de PASIVO CORRIENTE	339,921.17
1120 ACTIVO EXIGIBLE		3200 PASIVO NO CORRIENTE	
1121 Anticipos	2,622,388.72	3230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	2,622,388.72	3232 Pasadatos Intereses de Largo Plazo	6,390,550.27
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	3,350,897.18	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	6,390,550.27
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de PASIVO NO CORRIENTE	6,390,550.27
1201 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de PASIVO	7,001,471.44
1202 Bienes de Uso Común	4,204,216.58	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1203 Maquinaria y Equipo	7,681,124.77	3100 PATRIMONIO NETO	
1204 Terrenos y Tenencia	2,237,000.00	3110 Patrimonio Municipal	
1205 Construcciones en Proceso	90,575,262.77	3112 Reservas de Ejercicio	-3,167,466.41
1206 Bienes Muebles de Patrimonio	17,225.00	3112 Reservas Acumuladas de Ejercicios Anteriores	-10,248,494.56
1207 Otros Activos Fijos	581,203.04	3113 Transferencias y Contr. Suscrites de Capital, Reservas	165,922,024.50
1208 Bienes de Uso Común	59,493,587.75	Total de Patrimonio Municipal	153,516,202.53
Total de PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)	135,614,614.99	Total de PATRIMONIO NETO	153,516,202.53
1300 ACTIVO INTANGIBLE		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	153,516,202.53
1301 Activos Intangibles Bienes	21,505,872.20	Total Pasivo + Patrimonio	166,456,684.37
Total de ACTIVO INTANGIBLE	21,505,872.20		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	157,120,487.19		
Total de ACTIVO	166,506,684.37		
Total ACTIVO	166,506,684.37		



### 5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL  
MUNICIPALIDAD de SAN BENITO, PETEN  
Codigo entidad: 1210-1703

Página: Página 1 de 1  
Fecha: 07/06/2015  
Hora: 05:18:37p  
R00015371.rpt

#### Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	7,726,409.55
5100	INGRESOS CORRIENTES	7,726,409.55
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,358,561.19
5111	Impuestos Directos	809,444.19
5112	Impuestos Indirectos	549,117.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	738,082.41
5122	Tasas	541,679.89
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	159,891.50
5129	Otros Ingresos no Tributarios	36,511.03
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,458,450.80
5141	Venta de Bienes	44,235.00
5142	Venta de Servicios	2,414,215.80
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	83,942.04
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	83,942.04
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,087,373.11
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,087,373.11
6000	GASTOS	10,894,276.16
6100	GASTOS CORRIENTES	10,894,276.16
6110	GASTOS DE CONSUMO	9,235,305.45
6111	Remuneraciones	5,554,072.90
6112	Bienes y Servicios	3,681,232.55
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,476,080.75
6121	Intereses y Comisiones	1,115,030.75
6124	Otros Alquileres	361,050.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	182,889.96
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	182,889.96
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-3,167,866.61</b>






### 5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETEN  
**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>	27,580,174.66	31,701,427.94	59,281,602.60	40,855,276.32
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,767,734.27	0.00	1,767,734.27	1,358,561.19
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,156,883.34	0.00	1,156,883.34	738,082.41
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	3,180,906.79	0.00	3,180,906.79	2,254,839.80
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,110,077.57	0.00	1,110,077.57	203,611.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	209,346.92	0.00	209,346.92	83,942.04
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,541,359.58	0.00	3,541,359.58	3,087,373.11
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	16,613,866.19	30,820,296.82	47,434,162.01	32,548,866.77
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	301,132.12	301,132.12	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	580,000.00	580,000.00	580,000.00
<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>EGRESOS</b>	27,580,174.66	31,721,427.76	59,281,602.60	39,416,631.11
1	ACTIVIDADES CENTRALES	10,595,224.27	43,732.12	10,638,956.39	9,834,684.91
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	5,013,660.51	13,629,774.46	18,643,434.97	7,292,012.48
12	ENERGIA ELECTRICA	212,703.72	1,794,804.31	2,007,508.03	1,043,869.00
13	PARQUES, CULTURA, DEPORTES Y LUGARES DE RECREO	954,339.66	2,383,094.99	3,317,434.65	2,132,391.71
14	GESTION EDUCATIVA	758,544.11	4,141,162.59	4,899,706.80	3,519,105.95
15	MANTENIMIENTO Y MEJORAS CALLES Y AVENIDAS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE INVERSION	5,299,654.24	9,737,990.91	15,037,645.15	11,587,636.89
16	OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS PUBLICOS DE INVERSION	759,484.41	28,358.46	787,842.87	391,039.50
17	OTRAS ACTIVIDADES Y APOYO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO, EDUCACIONAL Y OBRAS DE INVERSION SOCIAL	206,563.74	-37,490.08	169,073.74	160,259.92
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	3,780,000.00	0.00	3,780,000.00	3,455,630.75
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				1,438,645.21

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	40,855,276.32
EGRESOS EJECUTADOS	39,416,631.11
superavir/deficit presupuestario	1,438,645.21

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Benito del Departamento de Peten, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Superavir Presupuestario de un millón cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco quetzales con veintiun centavos (Q. 1,438,645.21).

f. DIRECTOR DE AFIM   f. AUDITOR INTERNO   f. ALCALDESA MUNICIPAL  



## 5.3.4 Notas a los Estados Financieros

**MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETEN**

**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -AFIM-**

Calle Miguel García Grandoris, entre 5a. y 6a. Avenida Zona 1 San Benito, Petén,  
Tel.: 7028-0235, FAX: 7928-1511.



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014

#### NOTA No. 1

##### BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

#### NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de San Benito, Petén, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

#### NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

#### NOTA No. 4 BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Administración  
Sonia Lily Rivera Ramírez

\*SERVIENDO CON CORAZÓN\*



**MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETEN**

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -AFIM-

Calle Miguel García Granados, entre 3a. y 5a. Avenida Zona 1 San Benito, Peten  
Tel. 7926-0208, FAX 7926-1511



**NOTA No. 5  
PLATAFORMA INFORMÁTICA**

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2010 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

**NOTA No. 6  
BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: BANCO DE DESARROLLO RURAL, las cuales están conformadas por fondo común.

Al 31 de Diciembre de 2014 el saldo de la cuenta bancos ascendió a **Q. 728,508.46**; que corresponden a fondo común. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de Diciembre 2014

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2014
BANRURAL	35-80-00570-2	Cuenta Única del Tesoro, Municipalidad de San Benito	Q 728,508.46
	<b>TOTAL</b>		<b>Q 728,508.46</b>

**NOTA No. 7  
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

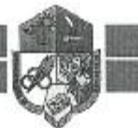
Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q. 135,649,614.99** registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone mas adelante.

Administración  
Sonia Lily Rivera Ramirez

\*SERVIENDO CON CORAZÓN\*



**MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETEN**  
**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -AFIM-**  
 Calle Miguel García Granados entre 5a y 6a Avenida Zona 1 San Benito, Petén.  
 Tel. 7029-0228, FAX 7029-1511.



La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por **Q. 60,975,262.77** las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso común por **Q. 47,143,088.01** y de Uso no Común por **Q. 13,832,174.76**

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION		VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q	4,263,216.58
1232.2.0	Maquinaria de Construcción	Q	5,626,500.00
1232 3 0	Equipo de Oficina	Q	1,062,539.97
1232.4.0	Medico Sanitario	Q	-
1232 5 0	Educacional Cultural y Recreativo	Q	118,135.00
1232 6 0	De Transporte	Q	812,723.94
1232 7 0	Equipo de Comunicaciones	Q	60,923.86
1232.8.0	Herramientas	Q	1,002.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q	2,237,140.00
	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso común	Q	47,143,088.01
	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No común	Q	13,832,174.76
1234.2.0	No común	Q	13,832,174.76
1235.0.0	Equipo Militar y de Seguridad	Q	17,275.00
1237.0.0	Otras Maquinarias y Equipo	Q	581,208.14
1238.0.0	Bienes de Uso Común	Q	59,893,687.73
	<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>135,649,614.99</b>

**Cuadro Comparativo Propiedad, Planta y Equipo -Balance General-Libro de Inventario Físico**

TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2014	Q	135,649,614.99	
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO	Q	60,975,262.77	Q 74,674,352.22
(-) TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2014			Q 14,780,664.49

Administración  
 Sonia Lily Rivera Ramirez

\*SERVIDIO CIVIL ORAZON\*



**MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETEN**

**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -AFIM-**

Calle Miguel García Granados, entre 5a. y 6a. Avenida Zona 1 San Benito, Peten  
Tel: 7925 0288 FAX 7925-1311.



DIFERENCIA (Bienes de Uso Común)	Q	<b>59,893,687.73</b>
-------------------------------------	---	----------------------

**NOTA No. 8  
ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)**

Esta cuenta registra los proyectos de inversión social, estudios de pre inversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software. A la fecha del cierre, esta cuenta asciende a un monto de **Q. 21,493,089.78** luego de la regularización efectuada, según la resolución 13-2011 de la Dirección de Contabilidad del Estado.

**NOTA No. 9**

**COMPOSICION DE CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO 2113 GASTOS DEL  
PERSONAL A PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

Codigo	Descripcion	Beneficiario	Saldo al 31/12/2013
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 8,992.01
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Q 18,765.00
201	CUOTAS I.G.S.S.	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL	Q 183,967.87
202	PRIMA DE FIANZA	BANCO DE DESARROLLO RURAL SOCIEDAD ANONIMA	Q 3,430.76
205	ISR SOBRE DIETAS	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Q 16,650.00
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Q 8,115.53
	<b>TOTAL</b>		<b>Q 239,921.17</b>

Administración  
Sonia Lily Rivera Ramirez  
"SERVIDO CON EDAZON"



**MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETEN**

**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -AFIM-**

Calle Miguel García Granados, entre 5a. y 6a. Avenidas Zona 1 San Benito, Peten.  
Tel. 7026-3236, FAX 7026-1511



**CUENTA No. 10  
PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2232)**

Este monto representa la deuda al 31 de Diciembre de 2014 con el Banco de Desarrollo Rural, Banco Inmobiliario INFOM y Crédito Hipotecario Nacional

No.	NOMBRE DE PRESTAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	FINANCIAMIENTO PROYECTOS VARIOS 2,007.	42-0161-0001	Q 101,674.81	N.D.
2	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE DISPOSICIÓN DE AGUAS. AGUAS (1)	42-1501-0002	Q 5,018,885.48	N.D.
3	COMPRA DE MAQUINARIA PESADA PARA DIVERSOS PROYECTOS	42-0161-0006	Q 1,060,000.00	N.D.
4	PRESTAMO PARA FINANCIAR MEJORAMIENTO CALES E INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	42-0161-0007	Q 580,000.00	N.D.
	<b>TOTAL</b>		<b>Q 6,760,560.27</b>	

**NOTA No. 11  
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de Diciembre de 2014 asciende a la cantidad de **Q. 166,922,954.50**

**NOTA No. 12  
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2014; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un des ahorro de la gestión y así también se

Administración  
Sonia Lily Rivera Ramirez

"SERVIENDO CON CORAZÓN"





**MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETEN**

**ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -AFIM-**

Calle Miguel García Granados, entre 2a. y 5a. Avenida Zona 1 San Benito, Petén.  
Tel. 7028-0288, FAX 7028-1511.



muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR	
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q	(10,248,884.96)
Resultado del Ejercicio	Q	(3,167,866.61)
<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Q</b>	<b>(13,416,751.57)</b>

**NOTA 13  
INGRESOS (Cuentas Contables 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de Diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de **Q. 7,726,409.55**

**NOTA 14  
GASTOS (Cuenta Contable 6000)** Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de Diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de **Q. 10,894,276.16**

(F)    
Ronal Francisco Roque Esquivel  
Director Financiero Municipal

(F)    
Sonia Lily Rivera Ramirez  
Alcaldesa Municipal

(F)    
Selvin Raul Florian Mendoza  
Auditor Interno Municipal

Administración  
Sonia Lily Rivera Ramirez  
SERVIENDO CON CORAZÓN



---

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Obras terminadas clasificadas en la cuenta Construcciones en Proceso

##### Condición

El Balance General al 31 de diciembre de 2014, presenta en la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, la cantidad de Q60,975,262.77, que incluye el valor de obras ejecutadas como parte de la cuenta 1238 bienes de uso común, concluidas y liquidadas, sin que se hayan realizado las reclasificaciones para presentarlas en las cuentas de Activo Fijo correspondientes.

##### Criterio

El Acuerdo Interno Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 5 Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, Norma 5.5. Registro de las Operaciones Contables, establece: “La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna. Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables”. Así mismo, la Norma 5.9 Elaboración y Presentación de Estados Financieros, establece: “.....La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad en su respectivo ámbito, deben velar porque los estados financieros se elaboren y presenten en la forma y fechas establecidas, de acuerdo con las normas y procedimientos emitidos por el ente rector.”

Las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC- No. 1 indica que en las notas a los estados financieros se indicará lo siguiente: revelará la información que siendo



---

requerida por las NIF, no se presente en el balance, en el estado de resultado, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujo de efectivo; y suministrara la información adicional que no habiéndose incluido en el balance, estado de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujo de efectivo, sea relevante para la comprensión de algunos de ellos. El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, segunda versión, en numeral 5. Módulo de Contabilidad, sub numeral 5.3 características del Sistema de Contabilidad Integrada, último párrafo indica: “ Las unidades administrativas responsables de registrar la contabilidad y producir los estados financieros, serán además responsables de aplicar los controles internos previos y del análisis financiero de los datos registrados en el sistema y de información, para relacionarlos con las evaluaciones de impacto sustantivo y producir todas las informaciones requeridas por la autoridades municipales y los usuarios del control externo, cualquiera que sea la naturaleza de los mismos, con la finalidad de garantizar la retroalimentación de las decisiones administrativas y la transparencia de la gestión municipal.”

### **Causa**

Incumplimiento a los procedimientos de control para la adecuada clasificación de las operaciones de activos dentro de las cuentas que conforman el Balance General de la Municipalidad.

### **Efecto**

La información que presenta el Balance General, en lo que respecta a la cuenta 1234 es inexacta, ya que incluye valores de proyectos finalizados.

### **Recomendación**

La Alcaldesa Municipal debe, girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que regularice los registros correspondientes a proyectos que se encuentran finalizados y que están registrados como construcciones en proceso.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio No.0353-01-2015 de fecha 27 de marzo de 2015, se notificó el presente hallazgo al responsable, quien no se pronuncio con respecto al mismo.

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que el responsable no presento pruebas de descargo.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General



de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	RONAL FRANCISCO ROQUE ESQUIVEL	2,500.00
<b>Total</b>		<b>Q. 2,500.00</b>

## Hallazgo No. 2

### Deficiente planificación

#### Condición

Al examinar el área relacionada con el presupuesto, específicamente en lo referente a las modificaciones presupuestarias, se constató que se realizaron ampliaciones presupuestarias por la cantidad de Q27,453,074.99 que equivale al 99.53% del total del presupuesto aprobado, que asciende a la cantidad de 27,580,174.66 lo cual demuestra una deficiente formulación y planificación del presupuesto.

#### Criterio

El Acuerdo Interno Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental Las Normas de Control Interno Gubernamental, Norma 4.19 Modificaciones Presupuestarias, indica: “La máxima autoridad de cada ente público, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar modificaciones a los presupuesto de una manera objetiva, oportuna, legal y eficiente.”

#### Causa

Falta de políticas para una adecuada formulación y planificación del presupuesto.

#### Efecto

Incumplimiento con los objetivos y metas previamente planificadas, al efectuar otras que no estaban dentro de la planificación.

#### Recomendación

La Alcaldesa Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal a efecto de que el proceso de formulación se efectúe con base al Plan Operativo Anual, de tal forma que las ampliaciones a realizar, sean solo por casos no previstos en el presupuesto aprobado.

#### Comentario de los Responsables

En oficio No. 0353-01-2015 de fecha 27 de marzo de 2015, se notificó el presente



hallazgo, sin embargo, el responsable no se pronunció con respecto al mismo.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que el responsable no presentó pruebas de descargo.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 13, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	RONAL FRANCISCO ROQUE ESQUIVEL	10,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 10,000.00</b>

**Hallazgo No. 3**

**Falta de archivo adecuado**

**Condición**

Al evaluar el programa 15 Mantenimiento y mejoras de calles y avenidas y obras de infraestructura de inversión de la Ejecucion Presupuestaria de Egresos, se comprobó que en los siguientes proyectos: 1) Construcción Edificio Centro de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, CAIMUS, Cabecera Municipal San Benito, Peten, Contrato No. 17-2014 de fecha 10 de junio de 2014 por valor de Q. 2,003,161.06. 2) Mejoramiento Sistema de Aguas Pluviales, Barrio el Trébol San Benito, Peten por valor de Q. 4,835,730.84, Contrato No. 08-2014 de fecha 26 de mayo de 2014, no se encontraron archivados los siguientes documentos: Estudio de impacto Ambiental, Fianza de Anticipo y Fianza de Cumplimiento de Contrato.

**Criterio**

El Acuerdo Numero 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas de Control Interno Gubernamental, Norma 1.11 Archivos, establece: “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, emitir, con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados de forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información. La documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realice la entidad, deberá estar archivada en las unidades establecidas por lo órganos rectores, siguiendo un orden lógico, de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas. Para su adecuada conservación deben adoptarse medidas de salvaguarda contra robos,



incendios u otros riesgos, manteniéndolos por el tiempo establecido en las leyes específicas; independientemente del medio de información que se trate, es decir por medio de manuales o electrónicos”.

**Causa**

No se han implementado los procedimientos que permitan archivar ordenadamente y en forma lógica, los documentos que conforman los expedientes de obras por contrato.

**Efecto**

Falta de acceso y consulta de la documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realiza la entidad, lo que provoca que se dificulte su localización para consultas y fiscalización.

**Recomendación**

La Alcaldesa Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación y al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto de que se implemente políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados de forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información.

**Comentario de los Responsables**

Mediante oficio 0353-01-2015 de fecha 27 de marzo de 2015, se notificó a los responsables el presente hallazgo, sin embargo, no se pronunciaron con respecto al mismo.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que los responsables no presentaron pruebas de descargo.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	RONAL FRANCISCO ROQUE ESQUIVEL	2,500.00
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	FREDY RENATO LIMA MONTEPEQUE	1,375.00
<b>Total</b>		<b>Q. 3,875.00</b>



## Hallazgo No. 4

### Falta de actualización del Plan Operativo Anual

#### Condición

Al comparar las obras ejecutadas en el Presupuesto de Egresos con las definidas en el Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2014, se determinó que existen obras ejecutadas en el presupuesto que no están registradas en el Plan Operativo Anual, por lo que no se actualizó, siendo estas las siguientes: 1) Ampliación Escuela Primaria Barrio el Arroyo, San Benito Peten, por Q294,171.29, No. de contrato 12-2014 de fecha 2 de junio de 2014, 2) Ampliación Instituto Básico Barrio Tikal, por valor de Q332,000.00 No. de contrato 14-2014 de fecha 03 de mayo de 2014, 3) Construcción edificio centro integral para mujeres sobrevivientes de violencia, CUIUMUS, Cabecera Municipal, San Benito Peten, por valor de Q.2,003,161.06, No. de contrato 17-2014 de fecha 10 de junio de 2014, 4) Ampliación Escuela Primaria Barrio el Redentor por Q 294,555.00, contrato No. 16-2014 de fecha 04 de mayo de 2014.

#### Criterio

El Acuerdo Interno Número 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que contiene las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, norma 4.2 Plan Operativo Anual, establece: “la máxima autoridad de cada ente público, debe promover la elaboración técnica y objetiva de los planes anuales. El Plan Operativo Anual constituye la base técnica para una adecuada formulación presupuestaria, por lo tanto las unidades especializadas de cada entidad, deben elaborar anualmente en forma técnica y objetiva, sus respectivos planes operativos, reflejando los alcances y las metas según su finalidad, a fin que en su anteproyecto de presupuesto sean contemplados los recursos financieros que harán posible alcanzar las metas propuestas, por lo que deberá existir interrelación entre ambos...”.

#### Causa

El Director Municipal de Planificación y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no verificaron que el presupuesto fuera ejecutado en concordancia con lo establecido en el Plan Operativo Anual.

#### Efecto

No se cuenta con una base objetiva que permita que la elaboración del Plan Operativo Anual se haga en función de las necesidades que han sido identificadas en el municipio.



### Recomendación

La Alcaldesa Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación y al Director de Administración Financiera Integrada Municipal , a efecto que la elaboración del Plan Operativo Anual debe estar apegada a las necesidades identificadas en el municipio y si existe la necesidad de efectuar modificaciones no significativas, deben estar autorizadas por las autoridades correspondientes.

### Comentario de los Responsables

Mediante oficio No. 0353-01-2015, de fecha 27 de marzo de 2015, se notificó a los responsables el presente hallazgo, sin embargo, no se pronunciaron con respecto a al mismo.

### Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que los responsables no presentaron pruebas de descargo.

### Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 5, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	RONAL FRANCISCO ROQUE ESQUIVEL	2,500.00
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	FREDY RENATO LIMA MONTEPEQUE	1,375.00
<b>Total</b>		<b>Q. 3,875.00</b>

## 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

## 8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	SONIA LILY RIVERA RAMIREZ	ALCALDESA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	ESTANLE ROOSEMBER ARCHILA CANO	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3	ELVIRA ELIZABETH LOPEZ MORENO	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	MARLENY SURAMA CALDERON BESERRA	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
5	LESBIA AZUCENA MORALES GARMA DE CASTELLANOS	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014





---

6	CLARA SUSANA MEDRANO JIMENEZ	CONCEJAL TERCERO	01/01/2014 - 31/12/2014
7	ROGER ANTONIO GOMEZ HEREDIA	CONCEJAL CUARTO	01/01/2014 - 31/12/2014
8	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ SAGASTUME	CONCEJAL QUINTO	01/01/2014 - 31/12/2014
9	RONAL FRANCISCO ROQUE ESQUIVEL	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
10	FREDY RENATO LIMA MONTEPEQUE	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
11	WILIAM RENE VIVAR BARRERA	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014

## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

---

Lic. WILLIAM BARILLAS LOPEZ  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. JUAN ADRIAN SOSA ESTEBAN  
Supervisor Gubernamental

### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

### **Visión (Anexo 1)**

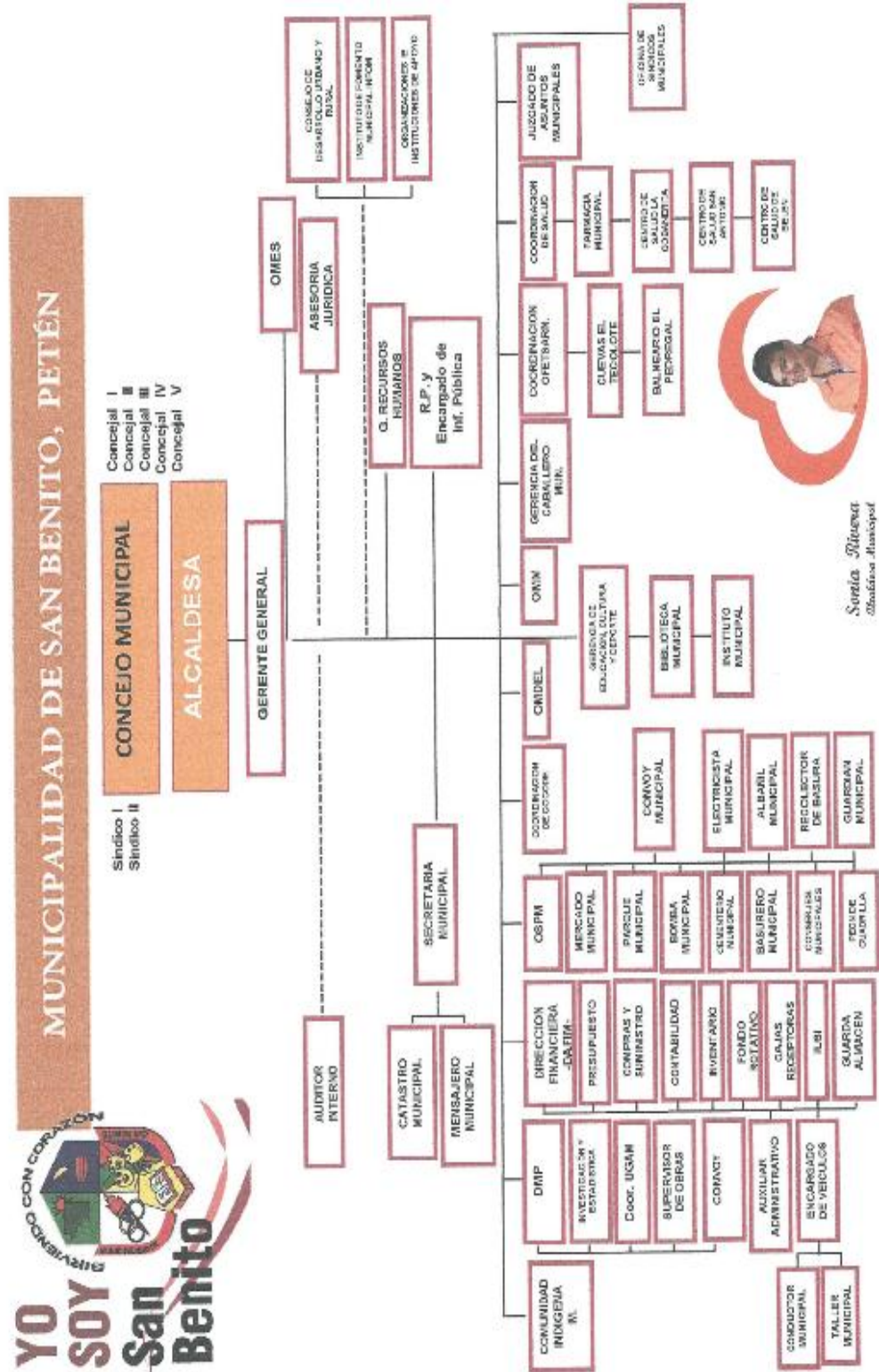
Ser una institución pública modelo a nivel Nacional e Internacional brindando atención y servicios a los habitantes de San Benito, Peten, a través de un marco de transparencia y un sistema Administrativo Gerencial, trabajando con empeño con COCODES, Instituciones, Grupos Organizados, Autoridades y participación ciudadana con un ordenamiento territorial definido, enfocados a los ejes de infraestructura, labor social, desarrollo económico sostenible, medio ambiente y servicios públicos municipales, para que juntos busquemos el bien común de todas las familias del municipio y así lograr un desarrollo integral.

### **Misión (Anexo 2)**

Implementar políticas públicas que conlleven, el desarrollo local en el área administrativa, gestión y servicios con resultados en Infraestructura, labor social, desarrollo económico sostenible, medio ambiente y servicios públicos municipales para ser luz a las naciones, reflejando el desarrollo integral en las familias San Benitenses, basándose en la transparencia, liderazgo y excelencia.



### Estructura Orgánica (Anexo 3)



# Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

**ANEXO No.4**  
 MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETEN  
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No. Contrato	NOMBRE EMBAJADOR DEL ASESOR	VALOR CONTRACTO	FECHA DE FIRMADO DEL CONTRATO	PROYECTO DE FINANCIAMIENTO	COMUNIDAD	FECHA DE INICIO DE OBRAS	VALOR DE OBRAS REALIZADAS	MEDIDA DE OBRAS REALIZADAS	RECURSOS EMPLEADOS EN OBRAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS		% DE AVANCE FISCAL DEL EJERCICIO
										VALOR	%	
1	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0284.372,20	0	0278.303,24	0284.372,20	28%	100%
2	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0338.460,00	0	0338.460,00	0338.460,00	34%	100%
3	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0284.372,20	0	0278.303,24	0284.372,20	28%	100%
4	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0338.460,00	0	0338.460,00	0338.460,00	34%	100%
5	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0284.372,20	0	0278.303,24	0284.372,20	28%	100%
6	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0338.460,00	0	0338.460,00	0338.460,00	34%	100%
7	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0284.372,20	0	0278.303,24	0284.372,20	28%	100%
8	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0338.460,00	0	0338.460,00	0338.460,00	34%	100%
9	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0284.372,20	0	0278.303,24	0284.372,20	28%	100%
10	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0338.460,00	0	0338.460,00	0338.460,00	34%	100%
11	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0284.372,20	0	0278.303,24	0284.372,20	28%	100%
12	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0338.460,00	0	0338.460,00	0338.460,00	34%	100%
13	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0284.372,20	0	0278.303,24	0284.372,20	28%	100%
14	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0338.460,00	0	0338.460,00	0338.460,00	34%	100%
15	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0284.372,20	0	0278.303,24	0284.372,20	28%	100%
16	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0338.460,00	0	0338.460,00	0338.460,00	34%	100%
17	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0284.372,20	0	0278.303,24	0284.372,20	28%	100%
18	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0338.460,00	0	0338.460,00	0338.460,00	34%	100%
19	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0284.372,20	0	0278.303,24	0284.372,20	28%	100%
20	MAYORACI DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	01/01/2014	PROYECTO DE OBRAS REALIZADAS	COMUNIDAD SAN BENITO	01/01/2014	0338.460,00	0	0338.460,00	0338.460,00	34%	100%





# Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

**ANEXO No. 5**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETÉN**  
**REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
*(El primer superíndice se sustituye)*

No.	ORDEN TIPO	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LA OBRA	MONTA PRESUPUESTARIA	ALICUOTA FORMACIÓN DE OBRAS	RECURSOS FINANCIEROS	SITUACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	COSTO AUTORIZADO POR LA OBRA	RECIBOS DE PAGOS DE OBRAS	MONTOS REALIZADOS		% DE EJECUCIÓN
											DE LA OBRA	DE LA OBRA	
1		COMPRAS DE VALLES CARRIBALES PARA EL SUPLENIMIENTO DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA), PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETÉN.	45,000,000.00	24-2014	FONDOS MUNICIPALES	SENAJON DE MANTENIMIENTO POR SERVICIO	05/01/2014	31/12/2014	3,200,000.00	0	75,000.00	75,000.00	65%
2		MEJORAMIENTO CALLE ENTROVOCANTE DE PROYECTO DE CALLE EN LA ZONA URBANA DE SAN BENITO, PETÉN.	31,000,000.00	81-2013	FONDOS MUNICIPALES	CONSTRUCTORA HECHO	21/01/2014	29/12/2014	0	0	92,754.00	92,754.00	300%
3		MEJORAMIENTO CALLE EN LA ZONA URBANA DE SAN BENITO, PETÉN.	55,000,000.00	81-2013	FONDOS MUNICIPALES	PER ADMINISTRACIÓN	27/01/2014	31/12/2014	0	0	258,267.00	258,267.00	33%
4		MEJORAMIENTO CALLE EN LA ZONA URBANA DE SAN BENITO, PETÉN.	1,000,000.00	81-2013	FONDOS MUNICIPALES	PER ADMINISTRACIÓN	27/01/2014	31/12/2014	0	0	3,494,944.00	3,494,944.00	1000%

Lugar y fecha: San Benito, Petén, 21 de diciembre de 2014.

*(Firma)*  
 DIRECTOR DE MPA

*(Firma)*  
 AUDITOR PRESUPUESTARIO

*(Firma)*  
 DIRECTOR MUNICIPAL

*(Firma)*  
 AUDITOR MUNICIPAL



# Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

**ANEXO No.6**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETEN.**  
**REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
*(Cifras expresadas en quetzales)*

Nº.	CODIGO SAP	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACION DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCION DE INVERSIONES ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE INVERSIÓN EJERCICIO DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO (REALIZADO) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
											VALOR	%	
1		MEJORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	81-2013	21-0101-0001, 21-0101-0001, 21-0101-0002, 21-0101-0003	MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO	01/01/2014	31/12/2014	844,833.25	0	840,231.22	810,051.95	930	100
2		MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE LA CALIDAD DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO	81-2013	21-0101-0001, 21-0101-0001, 21-0101-0002, 21-0101-0003	MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO	01/01/2014	31/12/2014	688,935.67	0	688,235.67	688,501.67	100	100
3		PROYECTO DE MEJORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	81-2013	21-0101-0001, 21-0101-0001, 21-0101-0002, 21-0101-0003	MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO	01/01/2014	31/12/2014	270,233.28	3	270,233.28	270,233.28	100	100
4		CONSTRUCION DE MEJORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	81-2013	21-0101-0001, 21-0101-0001, 21-0101-0002, 21-0101-0003	MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO	01/01/2014	31/12/2014	305,944.50	1	305,944.50	305,944.50	100	100
5		SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIO MUNICIPAL	81-2013	21-0101-0001, 21-0101-0001, 21-0101-0002, 21-0101-0003	MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO	01/01/2014	31/12/2014	766,390.03	3	766,390.03	766,390.03	100	100
6		ADQUISICION DE SERVICIOS TECNICOSES Y RECURSOS EN EL MANTENIMIENTO Y RECURSOS DEL SERVICIO MUNICIPAL	81-2013	21-0101-0001, 21-0101-0001, 21-0101-0002, 21-0101-0003	MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO	01/01/2014	31/12/2014	66,000.00	0	66,000.00	66,000.00	100	100
7		PROYECTO DE MEJORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	81-2013	21-0101-0001, 21-0101-0001, 21-0101-0002, 21-0101-0003	MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO	01/01/2014	31/12/2014	85,005.71	0	85,005.71	85,005.71	100	100
8		PROYECTO DE MEJORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	81-2013	21-0101-0001, 21-0101-0001, 21-0101-0002, 21-0101-0003	MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO	01/01/2014	31/12/2014	241,898.09	0	241,898.09	241,898.09	100	100
9		MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE SERVICIOS MUNICIPALES	81-2013	21-0101-0001, 21-0101-0001, 21-0101-0002, 21-0101-0003	MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO	01/01/2014	31/12/2014	3,166,893.78	0	3,166,893.78	3,166,893.78	100	100
10		MEJORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	81-2013	21-0101-0001	MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO	01/01/2014	31/12/2014	203,711.00	0	203,711.00	203,711.00	100	100
11		SERVICIOS DE MEJORA DE SERVICIOS MUNICIPALES PARA LA SUPERVISION DE PROYECTOS DE MEJORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	81-2013	21-0101-0001, 21-0101-0001, 21-0101-0002, 21-0101-0003	MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO	01/01/2014	31/12/2014	216,718.54	0	216,718.54	216,718.54	100	100
12		OTROS ACTOS DE MEJORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	81-2013	21-0101-0001, 21-0101-0001, 21-0101-0002, 21-0101-0003	MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO	01/01/2014	31/12/2014	201,202.00	0	201,202.00	201,202.00	100	100



**ANEXO No. 6**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETÉN**  
**REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
*(Clases expresadas en quetzales)*

Nº.	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA BIENIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA BIENIO 2014	AVANCE EJECUTIVO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		Nº DE AVANCE FÍSICO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)
											VALOR	%	
35		OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE RED VIAL DE NUESTRO MUNICIPIO	8-2013	24-015-0066, 20-010-0001, 29-0001-0001, 20-011-0001, 21-0101-0000	MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO	01/01/2014	31/12/2014	100,200.00	0	100,200.00	100,200.00	100	300

San Benito, Petén 22 de Abril de 2015.

*[Firma]*  
**F. DIRECTOR EMP**

*[Firma]*  
**F. DIRECTOR DE AFIM**



*[Firma]*  
**F. ALCALDE MUNICIPAL**

*[Firma]*  
**F. AUDITOR INTERNO**

*[Firma]*  
**F. AUDITOR INTERNO**

